AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
AICO "POR LA PACHA MAMA"
NIT: 900.519.729 - 4
COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 09
PIDAR 431 DE 2024

Por medio del presente comunicado se informa que, una vez surtida la etapa de evaluación de los proponentes que radicaron sus respectivas propuestas en el marco de los términos de referencia No. 09 de 2026, donde el objeto a contratar es el *suministro de almuerzos, elementos de papelería e imagen corporativa y alquiler de transporte y almuerzos para la implementación del proyecto en el Municipio de Cumbal, Nariño.* Del PIDAR denominado:

"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO - PRODUCTIVAS Y SOCIO ORGANIZACIONALES DE PRODUCTORES DE CUY PERTENECIENTES AL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO." COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 431 DE 2024.

Se obtuvieron los siguientes resultados selección:

Se dio apertura al proceso de selección el día 24 de julio de 2026, con fecha de cierre el día 30 de julio de 2026 a las 4:00 p.m., en este sentido, los proponentes interesados en participar el presente proceso de selección debían remitir sus propuestas a los correos electrónicos indicados en el cronograma antes de la fecha y hora límite.

Se recibió una (1) propuesta, detallada a continuación, para la ejecución del contrato:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA	HORA
1	José Francisco Narváez Pérez	30/07/2026	3:39 p.m.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, desde el día 31 de julio del 2026, se inició la etapa de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, esta etapa se desarrolló en mesas técnicas conformadas por representantes de la organización beneficiaria, un representante de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, un representante de la Vicepresidencia de Integración Productiva, un representante de Vicepresidencia de Proyectos, área de Seguimiento y Control, el apoyo a la supervisión en su componente técnico y jurídico de la Unidad Técnica Territorial 10 de la Agencia de Desarrollo Rural.

En esta etapa, se realizó la verificación de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero habilitante, la oferta económica, experiencia y garantía de seriedad de la oferta, de la propuesta presentada por: JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ, para el objeto propuesto en los Términos de Referencia No. 09.

Por lo anterior y una vez llevada a cabo la verificación de dichos requisitos se constató lo siguiente:

JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ PÉREZ

Respecto a la evaluación jurídica, se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ PÉREZ		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.085.302.875		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA	Cumple		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL - Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. - Que el objeto social o actividad económica registrada permita acreditar experiencia o relación comercial con una o varias de las actividades que integran el objeto del presente proceso de selección, sin que sea obligatorio contemplar de manera expresa la totalidad de estas. - Que la vigencia de la persona nacional no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.	Cumple		CAMARA DE COMERCIO DE PASTO Fecha expedición certificado: 29 de julio de 2026 FECHA DE MATRÍCULA: 03 de abril de 2014 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026 ACTIVIDADES: Comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, expendio a la mesa de comidas preparadas y actividades especializadas de diseño.
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	Cumple		
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		

CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)	Cumple		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	Cumple		Valor oferta: $8.860.760 Suma asegurada: $886.076 Vigencia: 29/07/2026 al 29/11/2026
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	Cumple		
Consulta RNMC	Cumple		
Anexo 2		Aclarar	Los bienes ofertados comprenden la totalidad de los bienes requeridos; no obstante, se identifica una inconsistencia de carácter formal en la transcripción de la descripción de algunos ítems respecto de lo establecido en el Anexo 2 – Especificaciones Técnicas. Y adjuntar fichas técnicas de los mismos.
Anexo 3	Cumple		
Anexo 4	Cumple		
Anexo 5	Cumple		Reposición de bienes defectuosos de manera inmediata y 2 Cajas de Lapiceros.

DOCUMENTOS FINANCIEROS – Declaración de renta 2024	Cumple		

Respecto a la acreditación de experiencia del proponente, los resultados fueron los siguientes: Experiencia General y Específica:

VALOR ACREDITADO EN SMMLV	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMMLV	CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA
25,87	25,87	Cumple	**1. MUNICIPIO DE RICAURTE** No. Contrato: MC-013-2024 Objeto contrato: Adquisición de kits escolares con destino a los estudiantes en condición de vulnerabilidad y equipo audiovisual para las instituciones educativas del municipio de Ricaurte (N) Valor: $ 33.628.000 Fecha inicio contrato: 04 de marzo de 2024 Fecha fin contrato: 06 de marzo de 2024

En cuanto a la evaluación de la propuesta financiera, una vez revisado el Anexo No. 3 – Formato de Oferta Económica, el proponente CUMPLE con los límites económicos establecidos en los Términos de Referencia No. 09 de 2026, toda vez que los valores ofertados por ítem no superan los montos máximos definidos y el valor total de la propuesta no excede el techo presupuestal establecido para el proceso.

En consecuencia, el proponente deberá aclarar la inconsistencia identificada en la descripción de algunos ítems de su oferta, verificando que esta corresponda a lo establecido en el Anexo 2 – Especificaciones Técnicas de los Términos de Referencia. Asimismo, deberá adjuntar las fichas técnicas correspondientes a dichos ítems, con el fin de verificar las características de los bienes ofertados frente a las especificaciones requeridas.

No obstante, mediante Adenda expedida el 12 de agosto de 2026, y en cumplimiento de la directriz impartida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 8 de agosto de 2026, se dispuso la suspensión del proceso de selección, incluidos los términos y las etapas pendientes del cronograma, hasta tanto se establecieran las condiciones para su reanudación formal. Por lo tanto, las actuaciones relacionadas con la evaluación de las propuestas y la selección del proponente quedaron suspendidas temporalmente, mediante Adenda No. 01.

Posteriormente, mediante Adenda No. 02, aprobada en el Comité Técnico de Gestión Local del 30 de septiembre de 2026, se dispuso la reanudación del proceso de selección, manteniendo las condiciones establecidas en los Términos de Referencia No. 09 de 2026 y actualizando el

cronograma para continuar con las etapas pendientes. En virtud de lo anterior, el 05 de octubre de 2026 se estableció la solicitud de subsanaciones al proponente, seguida de la verificación de los documentos aportados y la evaluación de las propuestas, conforme a los plazos definidos en la referida Adenda.

Mediante correo electrónico de fecha 07 de octubre de 2026, el proponente remite: aclaración respectiva en el Anexo II – Formato de especificaciones técnicas y fichas técnicas cuando corresponde, por ende las propuestas continúan en evaluación.

En respuesta a dicho requerimiento, mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2026, el señor JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ PÉREZ remitió las aclaraciones al Anexo 2 – Especificaciones Técnicas, junto con las fichas técnicas correspondientes, según aplicabilidad. De manera posterior, se reunieron los integrantes de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas del proyecto con resolución No. 431 de 2024, y se procedió a verificar los correos de respuesta a la solicitud de aclaraciones requeridas al proponente: JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ.

Una vez culminada la verificación de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia No. 09 de 2026, cuyo objeto es el *"Suministro de almuerzos, elementos de papelería e imagen corporativa y alquiler de transporte y almuerzos para la implementación del proyecto en el municipio de Cumbal, Nariño",* los integrantes del Comité Técnico de Gestión Local, con voz y voto, determinaron seleccionar la propuesta presentada por el señor **JOSÉ FRANCISCO NARVÁEZ PÉREZ**, al establecer que cumple con los requisitos exigidos para el proceso, por lo cual fue seleccionado como proveedor del objeto contractual.

Para constancia se suscribe el día 14 de octubre del 2026.

ÁLVARO JAVIER LAGOS TOBAR
Representante Legal
Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama